**El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, SANCIONA LA SIGUIENTE**

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, a través de las áreas que correspondan, respecto al Lago Pedro Antonio Candioti del Parque General Manuel Belgrano - Parque del Sur:

1. Detalle de los estudios técnicos realizados sobre el agua del lago y sus resultados. En caso de no existir, se solicita que se realicen a la mayor brevedad posible y se informen sus resultados.
2. Informe si el agua está actualmente apta para el ingreso de personas.
3. Informe las acciones llevadas a cabo en cumplimiento de la Resolución N° 18.108/17.

**SALA DE SESIONES, 14 de marzo de 2019.-**

### Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**